Posadas, de febrero de 2019.

Por recibida la Disposición Nº8 de la Dirección Nacional Electoral de fecha 14 de enero 2019.

CARATÚLESE. FÓRMESE EXPEDIENTE. AGRÉGUESE.

Téngase presente la declaración de la prescripción de los aportes públicos del Fondo Partidario Permanente, según lo previsto en el artículo 69 de la ley 26.215 y modificatorias, de los partidos políticos caducos del Distrito Misiones.

NOTIFIQUESE A LOS PARTIDOS INFORMADOS EN EL ANEXO I.

Cumplido, LIBRESE OFICIO a la DINE informando el resultado de la diligencia, según lo solicitado en Nota de fecha 15/01/2019.

Oportunamente, ARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS CASALS
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Fecha de firma: 01/02/2019
Alta en sistema: 06/02/2019
Firmado por: JOSÉ LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#33076958#225476274#20190124113733699

Fecha de firma: 01/02/2019
Alta en sistema: 06/02/2019
Firmado por: JOSÉ LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE


#33076958#225476274#20190124113733699